

Estudio de caso: La Conferencia Multiagencial sobre Evaluación del Riesgo, de la policía de Londres, autoridades locales y prestadores de servicios (Reino Unido)

Reseña

La Conferencia Multiagencial sobre Evaluación del Riesgo (MARAC por sus siglas en inglés) es una reunión mensual de instituciones tales como la policía local, profesionales de la salud y vivienda, personal de albergues y otros especialistas del gobierno y no gubernamentales, incluidos Asesores Independientes de Violencia Doméstica (IDVA por sus siglas en inglés) que prestan servicios a sobrevivientes de violencia doméstica identificadas en mayor riesgo (definido como un patrón de maltrato que presenta riesgo de daño grave o feminicidio). La primera conferencia MARAC fue organizada en 2003 por Cardiff's Women Safety Unit (una iniciativa multiagencial que se ocupa del maltrato doméstico) en Gales, y desde entonces se expandió a más de 200 MARAC en todo el Reino Unido.

La Conferencia opera a nivel distrital, con reuniones presididas por la policía. En cada reunión se tratan 20-30 casos de alto riesgo. Los IDVA son centrales en el proceso MARAC, ya que son responsables de representar la visión de las víctimas/sobrevivientes en la reunión, y del vínculo entre la mujer o niña y las instituciones socias para asegurar que el curso de acción propuesto sea seguro y apropiado.

Las metas de MARAC son:

- Compartir información para aumentar la seguridad, salud y bienestar de las sobrevivientes.
- Determinar si el agresor representa un riesgo significativo para una persona en particular o para la comunidad en general.
- Trabajar juntos para desarrollar e implementar un plan de gestión de los riesgos para brindar apoyo profesional a quienes están en riesgo y que reduzca el riesgo de sufrir daño.
- Reducir la victimización repetida.
- Mejorar la rendición de cuentas institucional.
- Mejorar el apoyo con que cuenta el personal que se ocupa de los casos de maltrato doméstico de alto riesgo.

El modelo MARAC ha ayudado a la policía del Reino Unido a desarrollar una respuesta integral a la violencia doméstica. Aunque ha habido un aumento de la seguridad para sobrevivientes de violencia doméstica, incluida una reducción de la progresión y severidad del maltrato y una reducción o incluso cese de reincidencia del maltrato, se necesita más investigación para determinar los contextos en los cuales la MARAC es el mecanismo de coordinación más eficaz.

Antecedentes

La [Unidad Cardiff para la seguridad de las mujeres](#) fue establecida en 2001 para crear una respuesta multiagencial a la violencia doméstica y fue fundamental en la instalación de la primera MARAC en abril de 2003, que se reunió mensualmente. El fin de estas reuniones mensuales era y continúa siendo proporcionar un foro para compartir información y tomar medidas que reduzcan daños futuros para las sobrevivientes de violencia doméstica de alto riesgo y sus hijos e hijas.

Durante las reuniones MARAC, las instituciones locales tratan los riesgos que enfrentan las mujeres y las niñas en cada caso de violencia doméstica de alto riesgo identificado en su área, las acciones necesarias para procurar su seguridad, y para asegurar que los recursos disponibles a nivel local se compartan o utilicen para crear un plan de gestión del riesgo que involucre a todas las instituciones.

La MARAC se incluye en la agenda para Inglaterra y Gales en 2006 como parte de la [Respuesta Comunitaria Coordinada del Ministerio del Interior](#) del Reino Unido a la violencia doméstica. A principios de 2007, cuando en Londres había pocos distritos con MARAC en funcionamiento, el

gobierno anunció una inversión de £1,85 en la Conferencia, junto con la expansión de [tribunales especializados en Violencia Doméstica](#) y [orientadores](#), conceptualizados “para transformar la prestación de servicios en relación a la violencia doméstica a nivel local”.

En 2004, una [evaluación](#) del modelo MARAC original en el sur de Gales observó disminución y cese de violencia, registrados tanto en las llamadas a la policía como en las entrevistas a sobrevivientes. Desde 2010, los 32 distritos del Gran Londres tienen MARAC, totalizando 240 MARAC en Inglaterra y Gales; y la implementación nacional prevista para 2011. Se estima que cuando haya cobertura nacional, en las MARAC se tratarán 150.000 casos al año.

La expansión del modelo ha sido apoyada por la [Acción Coordinada Contra la Violencia Doméstica \(CAADA por sus siglas en inglés\)](#), una organización no gubernamental nacional asociada con Cardiff's Women Safety Unit y que apoya respuestas multiagenciales a la violencia doméstica, orientada a vincular instituciones de servicios de defensa y personas que buscan información sobre la violencia contra las mujeres. [CAADA](#) ahora proporciona recursos generales y capacitación en MARAC, que incluye:

- [Paquete de plantillas de gobernabilidad MARAC 2010](#)
- [Los 10 principios de una MARAC eficaz](#)
- [El Manual MARAC 2010 – De los principios a la práctica \(manual completo en inglés\)](#)

El modelo MARAC

Una MARAC es una reunión mensual de instituciones tales como la policía local, profesionales de la salud y vivienda, personal de albergues y otros especialistas del gobierno y no gubernamentales que prestan servicios a sobrevivientes de violencia de alto riesgo. La reunión opera a nivel distrital aunque, como no son preceptivas, no hay MARAC en todas las áreas. El propósito de las MARAC es salvaguardar a las mujeres sobrevivientes de maltrato, al mismo tiempo que se vinculan con otras instituciones para salvaguardar a las niñas y niños y controlar la conducta de los perpetradores.

La violencia doméstica de alto riesgo es un patrón de maltrato, que presenta un riesgo de daño grave u homicidio; aproximadamente 10 por ciento de todos los abusos domésticos en el Reino Unido tienen consecuencias de lesiones graves y muerte. Dados los limitados recursos, solo los casos de alto riesgo son derivados a la MARAC. La ley permite a las organizaciones compartir información sobre casos de alto riesgo, a través del [Protocolo de Intercambio de Información \(de la MARAC de Richmond\)](#), orientado a facilitar el intercambio de información con el propósito de priorizar la seguridad de las sobrevivientes de violencia doméstica y sus hijos e hijas.

La planificación coordinada de acciones es una manera importante de reducir el peligro de las sobrevivientes de alto riesgo y mejorar la seguridad de otros miembros de la familia, especialmente niñas y niños. Como cada caso es diferente, los representantes presentes en la MARAC tratan cada situación e identifican las acciones apropiadas, que con frecuencia se encuentran dentro de los respectivos mandatos de las instituciones participantes.

Algunas acciones típicas pueden incluir (CAADA, 2010):

- **Todas las instituciones:** Identificar a víctimas de alto riesgo mediante los registros con el fin de prestar un servicio mejorado y receptivo en caso que ocurra un incidente.
- **Policía:** Poner la casa de la sobreviviente bajo “vigilancia capullo” (una medida implantada con consentimiento de la víctima, por la cual los vecinos más cercanos o aquellos que tengan vista directa a la casa de la mujer vigilan la propiedad para prevenir que el perpetrador traspase o haga contacto. Toda actividad sospechosa se comunica a

un oficial de policía responsable de tomar acciones adicionales contra el perpetrador si es necesario. Otras medidas preventivas incluyen aumentar la seguridad de un edificio o la casa de una sobreviviente para prevenir ataques futuros; o suministrar alarmas de pánico.

- **Salud:** Asegurar que la sobreviviente sea separada del perpetrador durante las visitas médicas para que el personal de salud puedan brindarle tratamiento confidencial y apoyo a las mujeres y niñas.
- **Asesores Independientes de Violencia Doméstica (IDVAs):** Cuando sea seguro, poner a las mujeres al corriente de las acciones que tomará la MARAC; brindar apoyo psicosocial; ayudar a las sobrevivientes a que asistan a las citas legales, médicas y otras; procurar asistencia legal; identificar nuevo alojamiento y oportunidades de educación o empleo; verificar la coordinación y comunicación con todas las agencias; evaluación continua de los riesgos con sobrevivientes; y proporcionar a la MARAC actualizaciones sobre victimizaciones repetidas.
- **Servicio para la infancia y adolescencia:** Convenir en efectuar una evaluación inicial de las niñas o niños involucrados en los casos que se tratan en la MARAC según sea indicado; derivar a niñas, niños y adolescentes a servicios de salud mental; y brindar apoyo adicional a la familia.
- **Autoridades de vivienda:** Ayudar a las sobrevivientes a encontrar alojamiento alternativo; procesar las solicitudes de beneficios y servicios de vivienda para quienes carecen de hogar; e instalar dispositivos de seguridad en la casa.
- **Gestores de educación:** Compartir información con el personal indicado para apoyar a las niñas y niños eficazmente; monitorear el desempeño escolar y problemas de comportamiento.
- **Libertad condicional:** Usar información de la MARAC para redactor el informe previo al fallo judicial.
- **Servicios para adultos:** Derivar a equipos que se ocupan de adultos vulnerables y/o organizaciones no gubernamentales de apoyo, por ejemplo: [Age UK](#).
- **Albergue:** Proporcionar alojamiento seguro; y apoyo continuo psicosocial, legal de derivación y otros.
- **Equipo de drogas y alcohol:** Acceso acelerado a servicios y apoyo especializados.

Los principios MARAC

El proceso de Garantía de Calidad de MARAC, administrado por la Acción Coordinada contra la Violencia Doméstica, está estructurado en torno "[10 principios para una MARAC eficaz](#)", cuya principal consideración es la seguridad de la sobreviviente en todas las etapas del proceso (desde la derivación e intercambio de información, hasta la planificación e implementación de acciones). Para lograr la seguridad y disminuir la victimización repetida, es crucial asegurar que la sobreviviente sea escuchada y apoyada por la MARAC.

Identificación: Todas las instituciones tienen protocolos y sistemas para identificar y derivar oportunamente a la MARAC los casos de alto riesgo.

Criterios de derivación: La MARAC tiene criterios de derivación claros y transparentes que incluyen alto riesgo visible, juicio profesional y progresión de incidentes.

Representación: Las instituciones reglamentarias relevantes, servicios especializados en violencia doméstica y organizaciones no gubernamentales/comunitarias están debidamente representadas en la MARAC.

Vinculación con la víctima: La víctima se encuentra en el centro del proceso. Se asigna un defensor efectivo, generalmente un Asesor Independiente de Violencia Doméstica, para representar y apoyar a la víctima en el marco del proceso MARAC.

Investigación e intercambio de información: Todas las instituciones investigan en sus registros y sistemas de información y aportan información relevante, proporcional y actualizada, la cual los asistentes que guardan información de cada caso tratado, comparten y almacenan en conformidad con la legislación.

Planificación de las acciones: Se desarrollan planes completos de acción que abordan los riesgos identificados durante la reunión.

Volumen: La cantidad de casos derivados a la MARAC guarda relación con la población local.

Administración: La administración de la MARAC promueve seguridad, eficacia y rendición de cuentas.

Estrategia y gobernabilidad: el proceso MARAC es incorporado a alianzas locales claves para promover la sostenibilidad.

Equidad: La MARAC demuestra que es un proceso estructurado para obtener equidad de resultados para todos.

Estructura y proceso

Los casos pueden derivarse a una MARAC a través de una institución de contacto con el público que ha convenido con el [protocolo de intercambio de información](#) y ha efectuado una evaluación del riesgo a una sobreviviente, cuyo resultado determina que el caso es de alto riesgo. CAADA desarrolló una [herramienta de identificación de riesgos](#) para determinar qué casos son de alto riesgo, aunque la policía y los profesionales de la salud también derivan sobrevivientes de alto riesgo a la MARAC. Las MARAC son presididas por el Inspector Detective de la Unidad de Seguridad Comunitaria de la policía local del distrito. La policía generalmente asigna un coordinador para la MARAC o un Oficial de Proyecto de Violencia Doméstica, responsable por la coordinación de la alianza con la MARAC y la gestión de las reuniones mensuales.

Los [Asesores Independientes de Violencia Doméstica](#) son especialistas formados responsable de la gestión de todos los casos de la MARAC, estableciendo enlaces y proporcionando un único punto de contacto entre las víctimas y las instituciones socias de la MARAC, focalizados en garantizar la seguridad de las sobrevivientes. Una variedad de organizaciones que apoyan a sobrevivientes de violencia doméstica pueden contar con un asesor independiente que trabaja directamente con las sobrevivientes para evaluar el nivel de riesgo que corren, brinda orientación y apoyo discutiendo una gama de opciones disponibles y ayuda a desarrollar planes de seguridad coordinados. Los asesores independientes con frecuencia trabajan en estrecha relación con la policía. Por ejemplo, en Lewisham, el servicio Asesor principal está ubicado dentro de la Unidad de Seguridad Comunitaria en la comisaría, y cada mañana los Asesores revisan si se ha denunciado algún caso de alto riesgo durante la noche. Cuando sea apropiado, estas sobrevivientes son derivadas a un Asesor. Los Asesores también están disponibles para ofrecer orientación informal a la policía sobre casos que no cumplen los criterios para derivarlos a su servicio.

Durante las reuniones MARAC, se comparte información relevante de casa caso, se discuten las opciones para aumentar la seguridad de la sobreviviente, y se elabora un plan de acción coordinada. Las acciones relacionadas con la policía pueden incluir: perseguir al perpetrador y trabajar en asociación con el Asesor para interaccionar con las sobrevivientes en cuanto a la [planificación de la seguridad](#) y apoyar el procesamiento judicial del perpetrador. Todas las instituciones, incluida la policía, son responsables de asegurar que sus acciones sean llevadas a cabo y de registrar el resultado de sus acciones, lo cual se informa al Coordinador de la MARAC para que se registren electrónicamente como acciones “completadas” o “en progreso”. Si ocurriera una Revisión de Caso Grave o Revisión de Homicidio, esta información se solicita como indicador que se hizo todo para

proteger a la víctima en cuestión. Esta rendición de cuentas ha mejorado la práctica de las instituciones.

El proceso MARAC comienza con la identificación del caso hasta la etapa final de seguimiento:

Paso 1: IDENTIFICAR

Agencias MARAC tales como la policía local, oficiales de libertad condicional, de la salud, de vivienda, de protección al menor, IDVA, otros especialistas reglamentarios y voluntarios identifican a víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica.

Paso 2: EVALUAR EL RIESGO

Una vez que se identifica que padece violencia doméstica, se emplea la lista de verificación para establecer si la víctima/sobreviviente se encuentra en alto riesgo de sufrir daños, e inmediatamente se le proporcionan medidas de seguridad.

Paso 3: DERIVACIÓN

Cualquiera sea la agencia que identificó el caso, completa el formulario de Derivación y lo envía al Coordinador de la MARAC. El IDVA contacta a la víctima/sobreviviente para ofrecer apoyo e identificar los principales riesgos y temores.

Paso 4: INVESTIGACIÓN

Todas las agencias reciben del Coordinador de MARAC la agenda para la reunión y las agencias investigan todos los casos de la agenda.

Paso 5: REUNIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

En la reunión, los representantes de la MARAC presentan información sobre la derivación de la agencia. El IDVA presenta información en nombre de la víctima/sobreviviente

Paso 6: PLAN DE ACCIÓN

Se proponen acciones en nombre de las agencias y se identifican oportunidades para coordinar acciones con otros socios. El IDVA confirma que en su opinión la acción es lo más segura posible.

Paso 7: SEGUIMIENTO

El IDVA se vincula con organizaciones aliadas para coordinar el plan de acción. Si es seguro, el IDVA mantiene informada a las víctimas/sobrevivientes sobre el plan. Cuando se hayan finalizado las acciones se informa a los colegas y al Coordinador de la MARAC.

Extraído de: [CAADA. 2010. Specialist Domestic Violence Services Toolkit for MARAC](#). Londres.

Los costos incurridos en la implementación del modelo MARAC son relativamente bajos. La policía y/o la autoridad local financian el cargo de Coordinador de la MARAC o del Oficial de Proyecto de Violencia Doméstica, que representa el único gasto directo para la MARAC. Los Asesores Independientes de Violencia Doméstica, quienes también son centrales en el proceso MARAC, pueden estar subvencionados por una variedad de flujos de financiación de las instituciones y distritos locales. Por ejemplo, los equipos de asesores pueden recibir fondos de una entidad gubernamental (especialmente si el asesor está basado dentro de la fuerza policial), como en el distrito de Lewisham, donde se han creado 4 puestos de asesor con financiación conjunta de la policía y la autoridad local. Los servicios de asesoría también pueden ser proporcionados por una organización no gubernamental y recibir subsidio de fondos fiduciarios y fundaciones. Todos los representantes de la MARAC asisten a reuniones mensuales, controlan el progreso de las acciones, y aumentan la conciencia institucional con respecto a la MARAC como parte de sus atribuciones dentro de sus respectivas instituciones; lo cual es la contribución en especie de cada institución al mecanismo, y no requiere fondos adicionales. Parte del rol del Coordinador de la MARAC y los asesores es impartir capacitación gratuita a todas las instituciones que participan en la MARAC, eliminando así los gastos de capacitación continua generados por la rotación de personal.

Resultados y lecciones aprendidas:

- **La MARAC ha mejorado la capacidad de respuesta de la policía ante casos de violencia doméstica.** El personal policial adquirió mayor conocimiento sobre: la variedad de instituciones existentes que apoyan a las sobrevivientes y sus familias; los criterios para derivar un caso a un prestador de servicios en particular; y los servicios que presta cada institución. La policía ha podido entablar relaciones sólidas con las distintas organizaciones que apoyan directamente a las sobrevivientes de violencia, logrando una respuesta policial más rápida e integral ante casos de violencia doméstica, especialmente para derivar a las sobrevivientes a instituciones especializadas en apoyo médico, legal y social.
- **La violencia doméstica no puede ser abordada por una sola institución.** Ninguna institución puede proporcionar sola los distintos tipos de apoyo que necesitan las sobrevivientes de violencia para escapar de la situación de abuso y tratar las consecuencias a corto y largo plazo. Los esfuerzos más eficaces requieren de una [alianza multisectorial](#) con una respuesta coordinada.
- **La identificación de metas y objetivos comunes entre los prestadores de servicios y otras posibles agencias/organizaciones MARAC es un paso importante para establecer una alianza.** Discutir las principales metas de cada institución puede ayudar a identificar organizaciones relevantes que deben ser incluidas en la MARAC, destaca el valor de una respuesta coordinada y beneficia a cada institución, lo cual facilita la alianza y el compromiso de la dirección y autoridades de la institución.
- **Los Asesores Independientes de Violencia Domésticas son centrales para la MARAC** como enlace entre la sobreviviente y las agencias socias para asegurar que el plan de acción acordado sea seguro. Las sobrevivientes suelen confiar más información a los asesores que a otros representantes de la institución. Son especialistas en el problema y poseen grandes habilidades técnicas para brindar apoyo a mujeres maltratadas, hacer las preguntas adecuadas y entablar una relación efectiva con las sobrevivientes.
- **Las acciones multiagenciales conjuntas y la presencia de Asesores Independientes de Violencia Doméstica en las instituciones de contacto inicial están asociadas a mejores resultados para las sobrevivientes de alto riesgo.** Se registra un cese de maltrato para 7 de cada 10 mujeres que reciben apoyo más concentrado, comparado con solo 4 de cada 10 mujeres que reciben apoyo menos coordinado (Howarth et al., 2009). La presencia de asesores basados en las comisarías ha resultado en mayor confianza y comprensión entre los prestadores de servicios, las sobrevivientes y la policía.
- **La participación constante de los miembros es crucial para el funcionamiento eficaz de la MARAC.** Para asegurar la implementación completa y oportuna de las acciones coordinadas planificadas, es importante que la participación de los representantes en la MARAC mensual sea constante, aunque puede ser menos probable en áreas metropolitanas más extensas o con alta rotación de personal. Cuando las instituciones con roles específicos (por ej. policía o prestadores de servicios de salud) no asisten a la reunión, las acciones críticas se atrasan y se pueden perder oportunidades (por ej. acceso a vivienda o protección).
- **Todas las instituciones/organizaciones involucradas en proporcionar apoyo a sobrevivientes deben participar en las reuniones MARAC.** Es importante la presencia de la gama completa de instituciones que han suscrito la MARAC, incluidas las que tienen membresía primaria (por ej. policía, salud, albergues) y las que tienen membresía secundaria (por ej. drogas y alcohol, servicios para discapacitados). Las instituciones especializadas, que trabajan con grupos de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero, minorías étnicas y otras comunidades también deben estar incluidos en el proceso MARAC para asegurar que los grupos marginados tengan igual acceso a la MARAC.
- **Establecer puntos focales o representantes designados dentro de cada institución es una buena práctica.** Esta práctica asegura consistencia en la identificación de casos y derivaciones, racionaliza la gestión de casos proporcionando a quienes prestan los primeros servicios un único punto de contacto

dentro de sus instituciones para discutir los casos y las posibles derivaciones. Es especialmente importante para la policía, que dirige la coordinación de MARAC.

- **La velocidad con que se trata un caso es crucial.** Dada la gravedad del daño que puede sufrir la mujer en los casos de alto riesgo, no puede haber más de una semana de retraso entre la identificación del caso y la conferencia (para MARAC mensuales) y plazos aún menores para MARAC quincenales. El impacto del plan de acción se reducirá considerablemente si hay más retraso y podría tener consecuencias fatales para la mujer o niña en riesgo.
- **La transparencia y la rendición de cuentas son precondiciones para que la MARAC funcione eficazmente.** El apoyo específico y distintivo que aporta cada institución a las sobrevivientes es la base de una amplia seguridad proporcionada a través de la MARAC. Cada institución debe estar genuinamente comprometida a implementar las acciones acordadas, ya que la responsabilidad es de cada institución social y la falta de acción de uno de los socios afecta el impacto de todo el plan.
- **Los miembros de MARAC necesitan capacitación específica en violencia doméstica, despistaje y evaluación del riesgo.** Los representantes que participan en la MARAC no tienen el mismo nivel de experiencia y conocimiento en las cuestiones de la violencia doméstica. Como parte de la capacitación proporcionada por el Coordinador de la MARAC, el Asesor Independiente de Violencia Doméstica o representante de la MARAC, todo personal de contacto primario debe recibir capacitación básica en violencia doméstica además de la capacitación continua de actualización en evaluación del riesgo. Con ello se asegura que todos los representantes tengan conciencia de la totalidad del riesgo que corren las sobrevivientes de violencia doméstica y puedan identificar apropiadamente casos de alto riesgo de violencia doméstica y determinar acciones seguras y relevantes cuando las mujeres aceptan recibir tal asistencia.
- **La adherencia al enfoque centrado en la sobreviviente requiere que se establezcan mecanismos adicionales además de los principios MARAC.** En muchos casos, las mujeres pueden no estar prontas para compartir información sobre su caso con los distintos prestadores de servicios e instituciones debido a la mala percepción y poca confianza que se tiene en la policía u otras instituciones, temor a las consecuencias que pueden enfrentar si muchas organizaciones siguen el caso, entre otros problemas. En 2010, una [evaluación](#) de cuatro MARAC destacó que no siempre se procuraba el consentimiento de la mujer antes de derivar el caso a la MARAC y los miembros de la MARAC no siempre mantenían la debida confidencialidad. Como parte de la identificación inicial y la evaluación del riesgo efectuada a sobrevivientes, las instituciones deben proporcionar a toda sobreviviente que pueda ser derivada a la MARAC, toda la información sobre el propósito y proceso del mecanismo. Los procedimientos deben asegurar que las mujeres y niñas hayan otorgado consentimiento informado para que la información sea compartida; y se deberá llevar a cabo una revisión de todos los casos antes de su culminación para mejorar la rendición de cuentas de la Conferencia a la sobreviviente.
- **Las contribuciones de cada MARAC deben evaluarse regularmente para verificar su relevancia.** La [evaluación](#) de cuatro MARAC puso en relieve la importancia del monitoreo continuo de las funciones y contribuciones de cada MARAC. Por ejemplo, cuando hay Asesores Independientes de Violencia Doméstica y están bien vinculados con otros prestadores de servicios, puede no ser necesaria una derivación a la MARAC. Sin embargo, el método de la conferencia ha ayudado a darle más peso a los casos dada la cantidad de instituciones que participan y puede ayudar a las sobrevivientes con las cuestiones concernientes a inmigración, y con el proceso de libertad condicional, asegurando una mayor rendición de cuentas de los perpetradores
- **Debe haber respuestas coordinadas para sobrevivientes de violencia doméstica de todo nivel de riesgo:** Cuando los casos no cumplen con el nivel de riesgo para ser derivados a la MARAC, se continúa con las acciones apropiadas y la víctima/sobreviviente es derivada a un servicio local especializado en abuso doméstico. Esto resulta problemático porque debería haber un enfoque más integral para combatir la violencia doméstica; una de las consecuencias negativas de la MARAC ha

sido su enfoque en un solo tipo de víctima en particular.

- [Specialist Domestic Violence Services Toolkit for MARAC](#) (*Servicios especializados en violencia doméstica-Kit de herramientas para MARAC*) (CAADA, 2010)

Fuentes: Entrevista de Social Development Direct a la Policía Metropolitana, 2010; [CAADA. 2010](#); Coy y Kelly. 2011. "[Islands in the stream: An evaluation of four London independent domestic violence advocacy scheme](#)." Child and Woman Abuse Studies Unit. Londres.